

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	8	2022
------------	---	------

SESION N° 1 /2022

San Bautista, 11 de enero de 2022

VISTO: La nota presentada por ANPI, representada por el Sr. Abel Pintos, donde se propone continuar difundiendo y acompañando todo lo que concierne a nuestro Municipio.

ATENTO: Que dicha propuesta es pertinente, teniendo en cuenta que es un medio de comunicación masivo y llega a la mayoría de los hogares de nuestra localidad.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$ 2500.- (dos mil quinientos pesos) por concepto de difusión y propaganda el que será de forma mensual durante el año 2022 a la Empresa Pintos Méndez Edicson Abel (ANPI) RUT 215348300019.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado: 5 en 5



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL